DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX (595-21) 212 371
WEB: http //www ande gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 831/2012

SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA MONOFÁSICOS.

ADENDA N° 1

Asunción, 8 de noviembre de 2012

Al Oferente

.....

.....

Señor(es)

Sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas lo siguiente:

- Sustituir la hoja N° 12/80 del Pliego de Bases y Condiciones, por su correspondiente hoja N° 12/80 Rev.1, cuya copia se adjunta.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

INSTRUCTIVO PARA CARGA DE OFERTAS Y LANCES

1. Valores de Pérdidas en Transformadores.

Al momento de Inicio de Recepción de Propuestas de Precios, todos los oferentes deberán declarar los valores de las pérdidas, en kilowatts (kW) y en dólares (US$), para cada tipo de transformador, únicamente en el ítem correspondiente al transformador propiamente dicho, registrando los mismos en el campo de "Descripción" seguidamente a la descripción del bien correspondiente, a fin de conocer dichos valores una vez finalizada la competencia y dejar asentado en el Acta Virtual. El cálculo de las pérdidas unitarias en dólares (US$) para cada uno de los diferentes tipos de transformadores deberá ser realizada através de la siguiente fórmula:

$$P_u = [\ 0.2267\ (\ 8.400\ .\ P_{fe} + 3.024\ .\ P_{cu}\ )]$$

Donde:

P_u = Pérdidas en el Transformador, en U$S equivalentes.

P_{fe} = Potencia garantizada de pérdidas en el hierro, en kW.

P_{cu} = Potencia garantizada de pérdidas en el cobre a corriente nominal, en kW.

La omisión de la carga de los valores de pérdidas en los transformadores en el sistema, será motivo de rechazo de la oferta. Asimismo, será verificado que los datos cargados coincidan con los valores presentados con la oferta física, de lo contrario la oferta será desestimada.

Ejemplo de carga de los valores de pérdida en el Sistema de SBE:

Ítem 1:

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
Xxxxx	Xxx	Xxx	Xxx	Xxx	Transformador de Potencia Monofasico, 220/66/13,8 kV (Pérdida Hierro: ..... kW ..... US$ y Pérdida Cobre: ..... kW ..... US$)	xxxxx	xxxxx

El oferente deberá cargar los precios unitarios siguiendo el procedimiento establecido a partir del punto 2 de este instructivo, adicionando, únicamente en el ítem correspondiente al Transformador propiamente dicho, el valor de las pérdidas a sus precios unitarios al momento de la carga de propuestas, de tal forma a competir incluyendo las pérdidas, a fin de que el acta virtual refleje al ganador de los lances.

Posteriormente, una vez concluida la competencia, para la presentación de las ofertas en forma física el oferente deberá excluir el monto de las pérdidas.

2. Procedimiento de carga de ofertas y lances

En la etapa de inicio de recepción de propuestas y de competencia (lances en el sistema) todos los oferentes deberán cotizar sus precios en Dólares Americanos.

Teniendo en cuenta que el sistema no admite carga de decimales, para la carga inicial de los precios unitarios por los bienes y servicios conexos licitados a ser introducidos en el campo correspondiente, se procederá de la siguiente manera:

Para el precio unitario expresado en enteros o decimales deberá ser utilizado como factor multiplicador el número 1000.